



**“PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
HUNTER - AREQUIPA”**

**AURELIA LUPE**

**PILA BARREDA**

**AREQUIPA RENACE**

**HUNTER 2019 - 2022**

## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. ANTECEDENTES GENERALES.....	4
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022.....	4
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	4
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	5
II. PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN LA PROPUESTA DE GESTIÓN.....	5
III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	7
3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	7
3.2. CONTEXTO HISTÓRICO.....	8
V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	17
5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	17
5.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	18

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer los propósitos del próximo gobierno municipal, que de alguna forma se fundamentará en el esfuerzo y en las exigencias de la población para la satisfacción de las necesidades básicas y el bienestar social y económico.

La propuesta pretende ser un instrumento de coordinación y concertación entre la población y la autoridad elegida; así como los niveles de coordinación con las instituciones públicas y privadas, con el propósito de concentrar esfuerzos y voluntades y enfrentar los desafíos del desarrollo local en el próximo quinquenio

El plan responde a los criterios de la visión general del distrito, donde se incluyen objetivos, programas y proyectos, relativos a aspectos sociales, productivos y de gestión. Dentro del marco estratégico, se concibe básicamente como un ente promotor y gestor del desarrollo local.

## INTRODUCCIÓN

Amigos, amigas de nuestro honorable distrito, nuestro deseo es que juntos logremos un distrito seguro, saludable, ecológico y con educación de primer, para el bienestar de todos.

Nuestro Plan de Trabajo Municipal 2019-2022 ha sido elaborado viendo minuciosamente las necesidades de cada uno de los sectores de nuestro distrito.

Nos hemos propuesto lograr los proyectos a corto y largo plazo, convirtiendo a Hunter en uno de los Distritos y pioneros y modelo, donde la atención y solución de problemas sea inmediata y con mucha amabilidad.

Nuestro compromiso es hacer de Hunter un distrito turístico y genere sus propios ingresos.

Hacer un gobierno municipal de rostro humano.

Estamos convencidos que, los proyectos de nuestro plan, serán ejecutados en su totalidad y de acuerdo a las necesidades, priorizando las obras de suma emergencia.

Finalmente decirles amigos y amigas de nuestro distrito que contigo lograremos lo mejor para todos mediante un trabajo integral con capacidad de gestión y liderazgo.

Siempre contigo.

AURELIA LUPE PILA BARREDA

## I. ANTECEDENTES GENERALES.

### 1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

El Plan de Gobierno Municipal 2018-2022 es un instrumento que nos permitirá desarrollar y avanzar los planes para dar soluciones inmediatas a nuestro distrito. Estas propuestas, están orientadas a cumplir la misión y la visión de nuestro distrito.

### 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El plan de gobierno para el distrito propuesto para el período 2019 - 2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Crear un programa para tomar decisiones sobre el gobierno local con el fin de lograr en desarrollo integral en relación al crecimiento económico, social, considerando la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Este plan esta orientado a ejecutar acciones de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión de

desarrollo local.

1.2.3 Dar a conocer el planeamiento estratégico de la gestión a desarrollar.

### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Primero se ha realizado un diagnóstico, se ha utilizado el trabajo de visitas a vecinos, dialogo directo, pueblo por pueblo, viendo todas las necesidades en diversos aspectos.

## **II. PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN LA PROPUESTA DE GESTIÓN.**

El presente plan de gobierno hará conocer nuestra estrategia de trabajo que se desarrollaran entre los años 2019 al 2022 por lo que el objetivo principal es contribuir con el crecimiento y mejorar la calidad de vida de los pobladores de nuestro Distrito, considerando la esfera de salud, económica, social cultural, tecnológico, seguridad, etc.

Nuestro plan de gobierno responde a las necesidades vivenciales y de observación participante que hemos realizado con los diferentes pueblos que conforman el distrito de Hunter por lo que este plan de gobierno responde a un estudio Analítico, Cualitativo y Cuantitativo. Para lograr un nivel Autogestionario y Sostenible; con la creación de los polos de desarrollo para un mejor economía de nuestro distrito.

### **Principios:**

- La educación y el respeto a la moralidad de las personas y la honestidad, serán los pilares de nuestra gestión.
- Trabajaremos con eficiencia, eficacia y productividad de la mano con el pueblo para el desarrollo de toda la comunidad de hunter teniendo como instrumento la tecnología y el trabajo en sinergia.
- Desarrollaremos proyectos de desarrollo sostenible a largo plazo en todos los ámbitos incluyendo a la población de hunter como beneficiario y como actor del desarrollo.

- Tendremos responsabilidad de un manejo honesto, adecuado y justo en los recursos municipales, siempre cuidando de los interés de nuestro distrito.

**Valores:**

- **Trabajo**, demostrar un mejoramiento del entorno laboral y recuperar el entorno ético, moral y cultural municipal.
- **Humildad**, se dialogará y se escuchará a toda la población para lograr buena comunicación y conocer las necesidades de cada pueblo incluyendo a la juventud.
- **Honradez**, velar por los intereses del distrito y dejar de lado el lucro y el beneficio personal - colectivo.
- **Respeto**, entendiendo que se brindará atención adecuada a cada uno de los Pobladores de nuestro distrito.
- **Justicia**, se realizará un estudio para ver las necesidades de cada sector, así distribuir los recursos, priorizando los de mayor necesidad.
- **Liderazgo**, se tomará decisiones rápidas y justas para resolver problemas en forma inmediata.
- **Equidad**, se atenderá a los vecinos en igualdad de condiciones y sumo respeto.
- **Transparencia**, garantizar el acceso a la información pública y promover la participación ciudadana mediante cabildos abiertos.
- **Generosidad**, promover la solidaridad, apoyando de incondicionalmente al vecino de Hunter especialmente en situaciones difíciles y de riesgo
- **Prudencia**, nos permitirá desarrollar la evaluación de riesgos en todo los ámbitos y así evitar problemas en nuestro distrito.
- **Sensibilidad**, nos permitirá ser sensibles con los problemas de población, es decir hacer netamente un gobierno social.

### III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

#### 3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

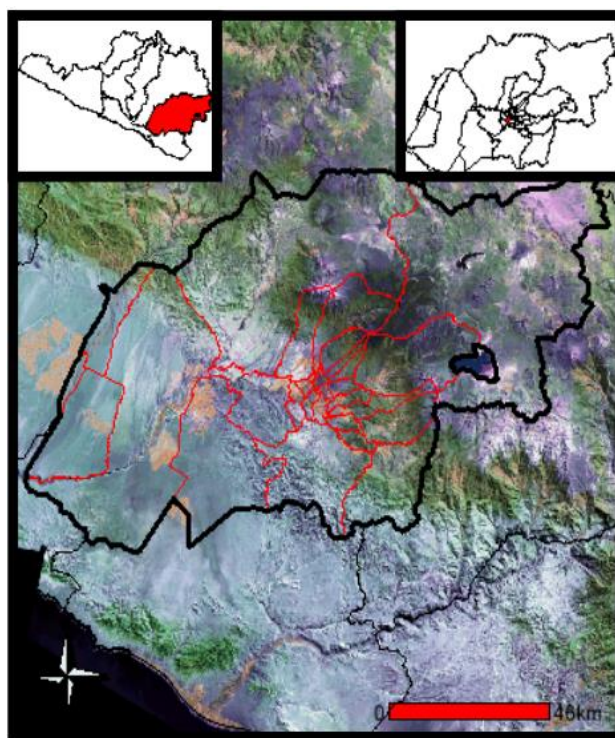
##### CREACIÓN POLÍTICA.

El día 2 de Junio del año 1990 a través de la promulgación de la Ley N° 25225, se reconoce a Jacobo Hunter como un distrito independiente.

##### LOCALIZACIÓN.

La altura promedio que se encuentra el distrito de Jacobo Hunter es entre 2,200 y 2,300 m.s.n.m., teniendo como ubicación matemática las coordenadas de latitud Sur  $16^{\circ}25'59''$  y  $71^{\circ}33'23''$  de longitud oeste.

Localizado políticamente en el departamento de Arequipa, Provincia de Arequipa, geográficamente en el extremo sur del Valle Chili



Ubicación Geográfica del Distrito Jacobo Hunter  
FUENTE INEI

### **ALTITUD.**

La Altura media Territorial del Distrito es de 2 300 m s. n. m.

### **LIMITES.**

- **Norte:** Arequipa (Cercado)
- **Noreste:** Arequipa (Cercado) y José Luis Bustamante y Rivero
- **Este y sureste:** Socabaya
- **Suroeste:** Tiabaya
- **Noroeste:** Sachaca
- **Sur:** Yarabamba

### **CLIMA.**

El Distrito Jacobo Hunter, presenta una peculiaridad de un clima costero, presenciándose árido y seco, cielo despejado y sol resplandeciente que corresponde al patrón climático del valle del Chili.

La temperatura media anual en Jacobo Hunter se encuentra a 14.8 °C. La precipitación media aproximada es de 68 mm.

### **TOPOGRAFÍA.**

El distrito Jacobo Hunter ocupa un área de 20.37 Km<sup>2</sup>. (2,037 hectáreas).

### **3.2. CONTEXTO HISTÓRICO.**

En una histórica asamblea popular de bases del día domingo 6 de mayo de 1990, en el local social de la urbanización "Hunter" se ratificó la creación del distrito "Jacobo Hunter" con su capital la urbanización "Hunter". Una copia del acta respectiva, un padrón de 8 folios debidamente legalizados y un ejemplar de folletos "Hunter 37 años de historia" en el cual figura vida y obra del Dr.



Jacobo Hunter, fueron entregados al presidente de la Comisión de Regionalización y Gobiernos Locales del Senado de la República, Ing. Jorge Lozada Stambury.

El 16 de mayo de 1990, el Senado de la república aprobó la creación del distrito "JACOBO HUNTER". El día 19 del mismo mes, lo hizo la Cámara de Diputados. Con fecha 29 de mayo de 1990, el Congreso de la República comunica por escrito al Presidente de la República la aprobación de la Ley de creación del distrito "JACOBO HUNTER", para que proceda a su promulgación.

El presidente de la República, el histórico día 02 de junio del año 1990 promulga la Ley N° 25225 de creación del distrito Jacobo Hunter con su capital el centro poblado de Hunter. Con ello se hacía realidad el viejo anhelo de antiguos pobladores locales, a cuya tenacidad debemos las calidades de este pedazo de suelo arequipeño.

### **ÉPOCA PRE INCA E INCA.**

En la Arequipa Prehispánica, los cerros "Ccaccallinca" y "Huacucharra" albergaron a una importante ciudadela Pre Inca cuyo territorio trascendía el valle central del Chili: Kasapatak.

Hacia los siglos XVIII y XIX aparecen una serie de bohíos dispersos en la campiña suroeste de la ciudad de Arequipa, hoy ubicados en la jurisdicción del distrito y llamados "pueblos tradicionales": Bellavista, Huasacache, Tingo, Tingo Grande, Pampa del Cusco, Chilpinilla, etc.

En sentido estricto, el área urbana del distrito se gesta hacia la segunda mitad del siglo XX con el dilatado proceso de expansión urbana a partir del núcleo establecido por la otrora *Asociación Urbanizadora Hunter* en 1948, sobre una explanada intermedia adyacente al cerro "Ccaccallinca", donde actualmente se ubica la capital.

A partir de la década de los años 60 y siguientes, en oleadas sucesivas y alternadas, se generan el grueso de los actuales 62 asentamientos humanos, destacando las fundadas durante los años 70s y 80s, cuya consolidación urbana provocó un significativo cambio en la fisonomía espacial y demográfica del entonces sector urbano popular suroeste de la ciudad de Arequipa.

La idea de la distritalización se remonta a la década de los 80"s y es en Diciembre de ese año cuando se constituye el *Comité de Creación del Distrito Jacobo Hunter*, Luego de una serie de gestiones ante los organismos estatales pertinentes, el histórico 2 de junio del año 1990 se promulga la Ley 25225 de creación del distrito Jacobo Hunter con su capital el centro poblado de Hunter. Siendo su primer Alcalde, el Ilustre vecino don Sergio Elías Valdivia Ojeda, quien dejó un legado de valores para el crecimiento y fortalecimiento de su distrito. Con ello se hacía realidad el viejo anhelo de antiguos pobladores locales, a cuya tenacidad debemos las calidades de este pedazo de suelo arequipeño.

## LOCALIDADES DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER SEGÚN SECTORES

Jacobo Hunter está dividido en 59 poblados los cuales son los siguientes:

<b>NOMBRE DE LA LOCALIDAD</b>
13 DE AGOSTO
13 DE MAYO
28 DE JULIO
ALTO ALIANZA
AMPLIACION ARIAZ ARAGUEZ
AMPLIACION PAMPAS DEL CUZCO
ANDRES AVELINO CACERES
AUGUSTO FREYRE
BELLAVISTA
CAMINOS DEL INCA
CAMPIÑA ECOLOGICA
CHILPINILLA
DANIEL ALCIDES CARRION
EL BOSQUE
EL CARMEN
EL MIRADOR DE HUSASACACHE
EL MISTIANO
FRAY MARTIN DE PORRES
FUNDO CHILPINILLA
HONG KONG1
HUASACACHE
JACOBO HUNTER
JOSE CARLOS MARIATEGUI
LA COLINA
LA FLORIDA
LA GONZALES
LA MERCED
LA MOLINA
LA POSADA
LAS MORAS
LEON DEL SUR
LOMA VERDE
LOS BALCONES
LOS JAZMINES
LOS MOLLES
LOS ROSALES
MORRO DE ARICA
NUEVA GENERACION
NUEVO PANORAMA
PAISAJISTA
PAMPAS DEL CUSCO
SAN ANTONIO

SAN JUAN BAUTISTA
SAN JUAN DE DIOS
SANTA MARTA
SANTA MONICA
SEÑOR DE HUANCA
SEÑOR DE LOS MILAGOS
TERMINAL TERRESTRE
TINGO
TINGO GRANDE
VILLA JARDIN
VILLA PAISAJISTA
VILLA SALAVERY
VILLA SAN ISIDRO
VILLA SEVILLA
VISTA ALEGRE
TOTAL

#### **IV. FORMULACION DE PROPUESTAS**

##### **PLAN DE GOBIERNO**

##### **1.- DIMENSIÓN SOCIAL.**

**1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO 01:** Incremento de la delincuencia en todo el Distrito de Hunter.

**1.1.1 OBJETIVO:**

- Buscar estrategias para dar solución al problema de inseguridad en el distrito.

**1.1.2 METAS:**

- Adquirir 100 cámaras y 02 camionetas para el mejor monitoreo del Distrito.
- Dividir en 04 cuadrantes el distrito para un mejor control de la inseguridad y una rápida atención al ciudadano.

**1.2 PROBLEMA IDENTIFICADO 02:** Embarazos a temprana edad en adolescentes

**1.2.1 OBJETIVO:**

- Sensibilizar y concientizar en los jóvenes sobre las consecuencias que trae el problema.

**1.2.2 METAS:**

- 04 campañas anuales con su debido seguimiento en los diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas sobre temas de sexualidad y enfermedades de transmisión sexual.
- 04 escuela para padres anuales sobre el correcto cuidado de sus hijos.

**1.3 PROBLEMA IDENTIFICADO 03:** Inexistencia de accesos adecuadas para personas con discapacidad y graderías para la población

**1.3.1 OBJETIVO:**

- Mejoramiento de vías e las partes altas del distrito y creación de

espacios adecuados para las personas con discapacidad.

**1.3.2 METAS:**

- Concretizar la construcción de graderías en todo el distrito.
- Lograr identificar los espacios en las diversas vías de nuestro distrito para personas con discapacidad.

**2.- DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

**2.1 PROBLEMA IDENTIFICADO 01:** Falta de conciencia ecológica generando la abundante presencia de basura en calles y avenidas de todo el distrito.

**2.1.1 OBJETIVO:**

- Sensibilizar a la población sobre el cuidado de nuestro medio ambiente.

**2.1.2 METAS**

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre el adecuado reciclaje y desecho de la basura.
- Instalar contenedores en las diversas zonas del distrito.

**3.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

**3.1 PROBLEMA IDENTIFICADO 01:** Deficiente atención en las diferentes áreas de servicio de la municipalidad

**3.1.1 OBJETIVO**

- Facilitar y lograr que el ciudadano sea atendido eficientemente

**3.1.2 METAS:**

- Capacitar al personal fortaleciendo sus capacidades trimestralmente.

**4. DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

**4.1 PROBLEMA IDENTIFICADO:** Falta de recursos económicos para el financiamiento de obras y otros.

**4.1.1 OBJETIVO:**

- Crear polos de desarrollo de crecimiento comercial y de servicios para propiciar a la inversión privada local y regional a nuestro distrito
- Promover el turismo

**4.1.2 METAS:**

- 40% de nuevas inversiones público y privado en los proyectos priorizados en el distrito Jacobo Hunter.
- 04 actividades de promoción turística

**4.1. Programa de Acondicionamiento Territorial y Urbano**

- Mejoramiento y adecuación del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos
- Conservación, mejoramiento y atención de la delimitación de nuestro distrito.

**4.2. Programa de Infraestructura Deportiva y Recreativa**

- Construcción del Coliseo Municipal para la buena recreación y práctica de las actividades deportivas y culturales.
- Creación y construcción de la Clínica Deportiva.
- Mejoramiento y mantenimiento de complejos recreativos: Caminos del Inca, 28 de Julio, Cooperativa El Carmen, Upis Paisajista, Andrés Avelino, Chilpinilla, Hermosa Campiña Ecológica, Avis la Florida, La Colina y otros.
- Mejoramiento de plazuelas: Bellavista y otros.
- Mejoramiento del espacio recreativo en Cerrito Mistiano y Bella Jardín.

#### **4.3. Programa de Infraestructura y Equipamiento**

- Construcción de un espacio para Sala de Matrimonio.
- Mejoramiento del parque de los tunos
- Adquisición de vehículos: 01 Compactador de Basura con ganchos para contenedores, 01 camión cisterna, 02 camionetas para seguridad ciudadana

#### **4.4. Programa de Infraestructura y Equipamiento Social**

- Activación de los Centros de Auxilio Rápido
- Creación y equipamiento del Centro de Rehabilitación de Alcohólicos Anónimos y Alto de la Alianza

#### **4.5. Programa de Turismo**

- Impulsar el corredor turístico de Jacobo Hunter, explotando nuestros atractivos como son: La laguna Encantada de Huacucharra, P. T. Pampa del Cuzco, Tingo Grande y Calle Baja, Cerrito Calvario, La Campiña de Huasacache y la Quebrada de Huayrondo, La Vía Paisajista hasta la Mansión del Fundador, Los pueblos tradicionales de Chilpinilla y Bellavista así como la andenería existente en la zona de Villa Salaverry. De este modo se impulsará la creación de centros turísticos y recreacionales que promuevan mano de obra y empleo en el Distrito.
- Creación del Museo Itinerante.

- Creación de Zonas de Estar para mostrar las costumbres y tradiciones de nuestro distrito.
- Creación de puestos de trabajo mediante la implementación de los corredores turísticos.

#### **4.6. Programa de Educación, Cultura y Deporte**

- Construcción, ampliación y mejoramiento de centros educativos: IE República Federal de Alemania, IE Pedro Villena Hidalgo (graderías y loza deportiva)
- Creación de la Academia Municipal Pre Universitaria
- Reactivación de la Casa de la Juventud y la Cultura
- Mejoramiento Velatorio Municipal
- Apoyo integral al deporte en sus diversas disciplinas (Clínica Deportiva)
- Equipamiento y promoción del CETPRO Juan Manuel Polar
- Implementación de talleres productivos y de orientación vocacional
- Creación de un Centro de Tutoría para el desarrollo de tareas y proyectos de investigación
- Orientar a los jóvenes que culminan sus estudios superiores en el diseño y elaboración de sus Proyectos de Investigación.
- Promoveremos la competencia sana entre los jóvenes en edad escolar promoviendo concursos de Danzas, Poesía y Expresión Artística, Canto y Programas Educativos.
- Promover la organización de concursos Inter-escolares de las diferentes disciplinas deportivas y culturales.

#### **4.7. Programa de Promoción y Asistencia Social**

- Creación del Programa Ayuda Mujer, Niño y Adulto Mayor en abandono.
- Creación del Programa Lidera Joven

- Marca Hunter
- Fortalecimiento de la familia y protección social
- Promover y orientar acciones contra la discriminación social, violencia familiar, alcoholismo y drogadicción de la mano con el centro de salud mental.

#### **4.8. Programa de Promoción del Empleo y la Producción**

- Promoción y apoyo a los pequeños microempresarios en los diversos rubros.

#### **4.9. Programa de Participación Ciudadana**

- Reactivación de las Juntas Vecinales de todo el distrito
- Implementación y equipamiento logístico a los miembros de Juntas Vecinales
- Capacitación en Defensa Personal, Primeros Auxilios y otros.
- Incentivos para los miembros de las juntas vecinales.
- Convocatoria a los diferentes organizaciones de base distrital para informes y cabildos abiertos de la gestión.
- Creación del Voluntariado y participación activa en las problemáticas del distrito
- Creación del Frente de Defensa de la Juventud Hunter

#### **4.10. Programa de Salud y Saneamiento Ambiental**

- Creación del Voluntariado y participación activa en las problemáticas del distrito
- Creación del Frente de Defensa de la Juventud Hunter
- Reforestación y arborización del distrito
- Desarrollar campañas de salud mental y médica en coordinación con las instancias del Ministerio de Salud, así como la realización de campañas médicas con participación de las Fuerzas Armadas.
- Promover campañas de cuidado, vacunación y esterilización de canes para prevención de la rabia.



- Concertar con la compañía minera Cerro Verde para el mejoramiento del vivero municipal.
- Gestión ante el Organismo de Evaluación Y Fiscalización Ambiental (OEFA) para monitoreo de la calidad ambiental de aire y agua en nuestro distrito

#### **4.11. Programa de Seguridad Ciudadana**

- Llevar en forma planificada el trabajo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú y los acuerdos tomados en el CODISEC.
- Promover simulacros de desastres con participación de la población organizada y Defensa Civil.
- Equipamiento e implementación de más cámaras de seguridad
- Eliminaremos la delincuencia mediante nuestro plan estratégico plan telaraña con el comando “LOS MALDITOS DE CHUMBIVILCAS”

#### **4.12. Programa Institucional**

- Efectuar una Reingeniería Municipal para brindar un mejor y rápido servicio acorde a las nuevas exigencias sociales, laborales y tecnológicas.
- La municipalidad promoverá acciones y ordenanzas que permitan elevar la calidad de vida de los pobladores del distrito, en las diferentes actividades socio económica y cultural.
- Elaborar un nuevo estudio de todo el distrito para el cobro más justo y adecuado de los tributos.
- Llevar a cabo sesiones de consejo descentralizadas
- Se llevara a cabo un estudio real del distrito para dividirlo en cuatro sectores y así evitar la delincuencia monitoreado por vehículos de seguridad ciudadana donde la atención será rápida.

### **V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

#### **5.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

1. Ingresos directamente recaudados.
2. FONCOMUN.
3. Canon, sobre canon y regalías.
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

6. Gestión público - privado.
7. Obras por impuestos.

## **5.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

Las acciones planteadas en nuestro plan de gobierno municipal, se llevara a cabo en forma transparente y democrática, se trabajara en equipo en forma coordinada, utilizando los siguientes mecanismos:

- Seguimiento y Monitoreo a través de fichas de control, en cada una de las actividades.
- Se llevara a cabo reuniones de coordinación semanal, entre los responsables y la alta dirección de la Municipalidad, lo cual permitirá subsanar y corregir las eventualidades producidas, determinando las fortalezas y debilidades en los mismos.
- Se mostraran los resultados a través de cuadros estadísticos de forma que puedan ser colgados en el portal de la municipalidad y sean de conocimiento público lo que mostrara la transparencia en el accionar de la gestión municipal.
- Se designara responsabilidad entre los regidores elegidos a fin de que puedan hacer seguimiento y fiscalización a las obras y proyectos municipales.
- Se llevara a cabo Cabildos Abiertos, poniendo en conocimiento a la población, las actividades, avance y resultados de las propuestas de desarrollo promovidas por la Municipalidad.
- Compra de terreno para un nuevo cementerio ecológico campo santo Juan Pablo II
- Convenio con entidades para la implementación de agencias como: Banco de la Nación, Registros Públicos, Reniec.
- Se llevará a cabo charlas continuas para prevención de embarazos no deseados.

- Todo proyecto tendrá su seguimiento en función a resultados

El Plan de Desarrollo Local Concertado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Hunter en el período 2019 - 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

#### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**